

BASES CONCURSO “RESIDENCIAL SADAR, TU ESPACIO DE VIDA”

1. Compañía organizadora

La empresa MOUNTAIN VIEW REAL STATE, SL., con domicilio fiscal en Calle General Álava 26, Vitoria (Álava) Y NIF: **B01503622** organiza el CONCURSO “SADAR, TU ESPACIO DE VIDA”.

2. Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a la empresa MOUNTAIN VIEW REAL STATE, SL., y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante, comunicarle el premio y uso de datos con fines promocionales comerciales.

3. Objeto y mecánica del concurso

Queremos que todos tengáis la oportunidad de ganar un **estupendo balón mini y una equipación infantil (a elegir la talla) del Club Atlético Osasuna** a la vez que descubrís cómo sería vivir en nuestro **Residencial Sadar**.

Para participar, hay que dar un “me gusta” a la promoción, compartirla en vuestro perfil y seguir la fanpage de Mountain View. Se eliminarán las participaciones inadecuadas o que no cumplan los requisitos.

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a la empresa, de los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Concurso.

4. Duración y Ámbito

La fecha de comienzo del concurso será el **8 de mayo y tendrá una duración de 2 días**. El próximo 12 mayo en Baluarte, Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, en el stand de MVRE, Mountain View anunciará quién es el ganador de los premios, que podrá recoger en ese instante los regalos o recogerlos en los siguientes dos días en la oficina de Mountain View, en la calle Emilio Arrieta, 25 Bajo de Pamplona.

5. Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en Navarra que cuenten con un perfil de usuario real en Facebook.

No podrán participar: empleados de la empresa y perfiles fraudulentos.

6. Selección del ganador, suplentes, comunicación y entrega

De entre las participaciones se elegirá al azar la ganadora que recibirá el premio según el punto 4.

Si no se reclama el premio en el plazo estipulado, el ganador deberá renunciar al premio.

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en el Salón Inmobiliario Navarro, el día 12 a las 12:00 horas y en la fanpage de Facebook de MOUNTAIN VIEW REAL STATE, una vez finalizada la promoción y durante las horas siguientes.

7. Premios

Un mini balón y una equipación infantil (a elegir la talla) del Club Atlético Osasuna.

8. Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso, así como la pérdida de los premios si se hubieran otorgado.

La empresa queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

La empresa se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

La empresa excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

La empresa se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9. Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Mountain View, titular y responsable de dicho fichero, con domicilio fiscal en Calle General Álava 26, Vitoria (Álava) Y NIF: **B01503622** y cuya finalidad será la gestión del presente sorteo y envío de información comercial que pudiera ser de su interés.

La empresa garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente CONCURSO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

10. Aceptación de las bases

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.